SESION ORDINARIA N°55-2021

3

Sesión ordinaria número 55-2021 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, al ser las trece horas del 03 de setiembre del dos mil veintiuno, de manera virtual. Con la asistencia de los señores:

7

CONSEJO DIRECTIVO

- 9 PRESIDENTE: Wilberth Quirós Palma.
- 10 VICEPRESIDENTE: Eliecer Chacón Pérez.
- 11 **SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales.
- 12 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.
- 13 **VOCAL 2:** Ulises González Jiménez.
- 14 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson.
- 15 Y EL FISCAL: Favio López Chacón.

16

17

FUNCIONARIA

18 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

19

20

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

21 María Acosta Gutiérrez-Tesorera.

22

23 AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

No hubo.

25

26 VISITANTES POR INVITACIÓN

No hubo.

28

29

VISITANTES:

30 No hubo.

1	ARTÍCULO I.
2	Orden del día
3	Artículo I. Orden del día
4	Artículo II. Apertura de la sesión
5	Artículo III. Comprobación de quórum
6	Artículo IV. Audiencias (atención al público)
7	Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
8	Artículo VI. Lectura de Correspondencia
9	Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
10	Artículo VIII. Informe del señor Presidente y Administración (Presentación del Informe de
11	Ejecución correspondiente al mes de agosto, ejercicio económico 2021)
12	Artículo IX. Asuntos Varios (Seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos Municipales
13	de Distrito, Comentar el proyecto de Ley expediente N°22.578 REFORMA DEL ARTÍCULO 14
14	DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENREQUICIMIENTO ILÍCITO EN
15	LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS y el proyecto de
16	Ley expediente N°22.612 REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716
17	DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y
18	ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS REFORMAS y Varios)
19	Artículo X. Mociones de los miembros del Consejo Directivo
20	Artículo XI. Acuerdos
21	Artículo XII. Cierre de Sesión
22	
23	ARTÍCULO II.
24	Apertura de la sesión
25	El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da las buenas tardes a los presentes, expresa que
26	esta sesión ordinaria se lleva de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet, luego
27	da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
28	unánime.
29	ARTÍCULO III.
30	Comprobación de quórum

1	Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
2	suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.
3	
4	ARTÍCULO IV.
5	Audiencias (atención al público)
6	No hubo.
7	
8	ARTÍCULO V.
9	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
10	1. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 54-2021.
11	
12	ACUERDO 1°
13	
14	No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
15	la sesión ordinaria número 54-2021, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus
16	extremos.
17	
18	2. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria número 24-2021.
19	
20	ACUERDO 2°
21	
22	No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
23	la sesión extraordinaria número 24-2021, todos los presentes la aprueban ratifican en todos
24	sus extremos.
25	
26	
27	ARTÍCULO VI.
28	Lectura de Correspondencia
29	1. Oficio N°11361 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de
30	Fiscalización para el Desarrollo Local, suscrito por las Licenciadas Vivian Garbanzo

Navarro-Gerente de Área y Sujey Montoya Espinoza-Asistente Técnico, el cual se detalla a continuación:



1

2 3 4

6

7 8 9

10

11 12

13

14

15 16

17 18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

> Al contestar refiérase al oficio N.º 11361

10 de agosto, 2021 DFOE-LOC-0600

Señor
Wilbert Quirós Palma
Director Ejecutivo
presidente@fecomudi.go.cr
FEDERACION DE CONCEJOS MUNIC

FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA (FECOMUDI)

Estimados señores:

Asunto: Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben atender las instituciones sujetas a aprobación externa para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2022

La Contraloría General como órgano auxiliar de la Asamblea Legislativa en la vigilancia superior de la Hacienda Pública, y de conformidad con las potestades constitucionales y legales en los artículos 184 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y 18 de la Ley N.º 7428 y otra normativa jurídica, al Órgano Contralor le corresponde, entre otros, el deber y la atribución de examinar, aprobar o improbar los presupuestos de las municipalidades e instituciones autónomas.

En línea con lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1, 4, 12, 19 y 24 de su Ley Orgánica¹, es el órgano rector del Sistema de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública y le confiere las facultades para emitir disposiciones, normas, políticas y directrices de acatamiento obligatorio por parte de las instituciones públicas, para el ejercicio de sus competencias y para el uso correcto de los fondos públicos.

El ordenamiento de control y fiscalización superiores de la Hacienda Pública, está conformado por el conjunto de normas que regulan la competencia, la

Contraloría General de la República
T: (506) 2501-8000, F: (506) 2501-8100 C: contraloria.general@cgrcr.go.cr
http://www.cgr.go.cr/ Apdo. 1179-1000, San José, Costa Rica

¹ Ley n.º 7428 del 4 de noviembre de 1994.

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

DFOE-LOC-0600

10 de agosto, 2021

estructura, la actividad, las relaciones, los procedimientos, las responsabilidades y las sanciones derivadas de la fiscalización necesarios para ésta y, cuya finalidad se dirige a garantizar la legalidad y la eficiencia de los controles internos y del manejo de los fondos públicos en las instituciones sobre las cuales tiene jurisdicción el Órgano Contralor².

Por ello se considera relevante que haga de conocimiento a quien considere a lo interno de la institución, el contenido de este oficio, el cual incluye las indicaciones y demás documentos que su representada debe completar y custodiar para la presentación de los presupuestos iniciales 2022, mencionados de seguido disponibles y se encuentran publicados desde el 30 de julio de 20213 en el siguiente enlace de la página electrónica de la Contraloría General.

https://www.cgr.go.cr/05-tramites/aprob-presup/ap-sujetas-aprob-ext.html

- Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional.
- Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República
- Modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplirse en la formulación del presupuesto inicial y sus variaciones, de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República
- Modelo de guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplir los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República en el Plan Anual
- Indicaciones generales para el llenado de la certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República
- Proyectos de inversión pública que por su monto deben suministrar la información a la Contraloría General de la República
- Plantilla para presentación de la información Plurianual 4
- Plantilla para la elaboración del Detalle de Origen y Aplicación de Recursos

Asimismo, se les solicita en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del conocimiento de este comunicado: a) brindar el respectivo acuse de recibido del presente oficio, y b) la transcripción del lineamiento interno donde se giraron las instrucciones a los departamentos financieros, de presupuesto

Contraloría General de la República T: (506) 2501-8000, F: (506) 2501-8100 C: contraloria.general@cgrcr.go.cr http://www.cgr.go.ct/ Apdo. 1179-1000, San José, Costa Rica

25

1 2

3 4

6

8

9

10

11

12 13

14

16

17

18

19

20

21

22

23

24

26

27

28

29

Artículos 10 y 11 de la Ley n.º 7428.

³ Comunicados al digitador y al validador registrados por su representada ante la CGR, mediante el correo electrónico presupuesto-iaf@cgr.go.cr



1 2

3

4

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15 16

17 18

19

20

2122

23

24

252627

28

29

30

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

DFOE-LOC-0600

3

10 de agosto, 2021

y de planificación para cumplir con lo estipulado en los documentos remitidos; todo lo anterior expedido por parte del Jerarca Administrativo.

Finalmente, se les recuerda que las actuaciones que se realicen en las distintas fases del proceso presupuestario deberán ser debidamente respaldadas, documentadas y conservadas en expedientes administrativos elaborados de manera física o digital. Estos expedientes deberán estar disponibles y ser de fácil acceso para todos los sujetos interesados. La conformación, custodia y manejo de los citados expedientes es responsabilidad exclusiva de la administración, como parte de sus obligaciones en materia de control interno y cumplimiento de principios constitucionales de legalidad, transparencia, publicidad, rendición de cuentas, evaluación de resultados y de libre acceso a los departamentos e información administrativa de interés público.

En la coyuntura actual, por razones de salud pública y para disminuir el riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19), adquiere especial relevancia la presentación de los documentos solicitados por medio del correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con firma digital⁴, los cuales tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su defecto, presentar los documentos que no sea posible tramitarse por medio digital, en la plataforma de servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano Contralor.

Atentamente,



Firmado digitalmente por: VIVIAN GARBANZO NAVARRO (AUTENTICACION) Fecha y hora: 10.08.2021 14:11:05

Licda. Vivian Garbanzo Navarro Gerente de Área Firmado digitalmente por: SUJEY MIREYA MONTOYA ESPINOZA (AUTENTICACION) Fecha y hora: 10.08.2021 13:50:52

Licda. Sujey Montoya Espinoza Asistente Técnico

SME/AMCH

Ci: Expediente Electrónico

G: 2021001242-20

⁴ Ver el capítulo III de la Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos, n. ° 8454, de 30 de agosto de 2005.

Contraloría General de la República
T: (506) 2501-8000, F: (506) 2501-8100 C: contraloría.general@cgrcr.go.cr
http://www.cgr.go.cr/ Apdo. 1179-1000, San José, Costa Rica

Se toma nota.

2. Oficio FMG.182-2021 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, suscrito por la señora Guiselle Segura Sánchez-Secretaria Administrativa, el cual se detalla a continuación:



Federación de Municipalidades de Guanacaste

Tel. 2669-0651 / 2669-3917 / 2668-6170 / WEB: WWW.femugua.org

6

Cañas, 11 de agosto del 2021

REFIÉRASE AL OFICIO FMG.182 - 2021

8 9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26 27

28 29

30

2

3

Señor

Wilberth Quirós Palma, Presidente

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

 $\textbf{E-mail:} \ \underline{wquiros@fecomudi.qo.cr}, \underline{presidente@fecomudi.qo.cr}, \underline{info@fecomudi.qo.cr}$

Estimado señor:

Un cordial saludo. Para su conocimiento y tramites respectivos, transcribo acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en sesión ordinaria № 11-2021, celebrada el viernes 30 de julio del presente año 2021, en el cantón de Cañas, Guanacaste; que textualmente dice:

CONSIDERANDO:

Que se aprueba la solicitud de audiencia recibida de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI). Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 12- ord.11-2021:

NOTIFICAR A FECOMUDI, QUE SE LE BRINDA AUDIENCIA PARA QUE PARTICIPEN Y EXPONGAN EL PROYECTO DE LEY N° 20.773 "CREACIÓN DEL CANTÓN CÓBANO, CANTÓN XII DE PUNTARENAS", EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE FEMUGUA, EL VIERNES 27 DE AGOSTO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, POR UN TIEMPO DE 30 MINUTOS.

CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SALUD QUE EXIGE EL MINISTERIO DE SALUD, SE PERMITE UNA PERSONA A LA VEZ DURANTE LA EXPOSICIÓN Y POR FAVOR PERMANECER SIEMPRE CON LA MASCARILLA.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

Muy cordialmente,

GISELLE SEGURA Firmado digitalmente por GISELLE SEGURA SANCHEZ (FIRMA) Fecha: 2021 08.13 Guiselle Segura Sanchez Guiselle Segura Sanchez Secretaria Administrativa

Cc: Licda. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva, Federación de Municipalidades de Guanacaste. Consejo Directivo, Federación de Municipalidades de Guanacaste Archivo

> "Sin la Islas, el Golfo, Cóbano, Lepanto y Paquera, no hay Anexión Verdadera. Como en 1824 y desde 1835". Guanacaste reclama Justicia, no pide favores.

Se toma nota.

3. Oficio OFIC.S.M. 189-2021 del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, suscrito por la señora Cristina Araya Rodríguez-Secretaria, el cual se detalla a continuación:

3 CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE TELEFONO 2535-0115 4 cmdt1969@gmail.com 6 17 agosto de 2021 OFIC.S.M. 189-2021 7 8 Señor (a) (es) (as) Municipalidades de Costa Rica. 9 Señor (a) (es) (as) 10 Concejos Municipales de Costa Rica Señor (a) (es) (as) 11 Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Estimado (a) (s) señor (a) (as): 12 Para los efectos pertinentes y con todo respeto, me permito transcribir el Acuerdo $N^{\circ}2$, artículo VI, de la sesión ordinaria número 62-2021, celebrada por el Concejo 13 Municipal del Distrito de Tucurríque, el día 10 de Agosto de 2021, al ser las 18 horas, con 30 minutos. 14 Una vez conocido el oficio N° SM- 735-2021, suscrito por la Secretaría del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Turrialba, la señora Noemy Chavés Perez, quien transcribe artículo tercero, inciso 1, de la sesión ordinaria N° 064-2021, celebrada el martes 20 de julio del 2021. Walding Bermúdez Gamboa, presenta moción "prohibir el uso del plaguicida FIPRONIL, en el territorio nacional ya que es uno de los principales causantes de muerte de millones de abejas, lo que pone en riesgo los 16 17 procesos naturales de polinización, y por tanto la producción de alimentos y la biodiversidad. Por tanto, este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes 18 1. Brindar un voto de apoyo a la iniciativa del Concejo Municipal de Turrialba en todo lo expuesto en el oficio N° SM 735-2021. Notifíquese a las 84 municipalidades y los 8 concejos municipales de Distrito del país y a la 19 Federación de Concejos Municipales de Distrito. ACUERDO FIRME. 20 21 CC.: archivo. Trabajamos para servirle CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE TELEFONO 3538-0118 cmd:1582@gmail.com 22 Sin más por el momento se despide, 23 ELAUDIA FIRMADE FIRMAD Cristina Araya Rodriguez SECRETARIA CONCEJO 24 CC. Archivo 25 26 27 28 29 30 CC.: archivo.

Se toma nota.

4

6

8

9 10

11

12

13

14

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 29

30

- 2 4. Oficio STAP-1433-2021 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del
- 3 Ministerio de Hacienda, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras-Directora
 - Ejecutiva, el cual se detalla a continuación:







Página 1 de

San José, 17 de agosto de 2021 STAP-1433-2021

Señor Wilberth Quirós Palma Presidente Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

Ref.: Oficio FECOMUDI 137-2021, Presupuesto Extraordinario No.01-2021

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia, mediante el cual remite el Presupuesto Extraordinario N°1-2021, por ¢1,20 millones, le comunicamos que una vez realizado el estudio correspondiente, según lo establecido en los artículos 11 y 19 del Título IV de la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, esta Secretaría Técnica determinó:

- 1. En lo que se refiere a la verificación del cumplimiento de la regla fiscal de conformidad con la tasa de crecimiento del gasto corriente presupuestario del 4,13% comunicada por el Ministerio de Hacienda mediante el oficio DM-0321-2020 establecida según los parámetros definidos en el artículo 11 del Título IV de la Ley No. 9635, se determinó que los movimientos realizados en el documento presupuestario de cita, afectan el gasto corriente presupuestario máximo autorizado para el presente periodo, según la citada tasa de crecimiento, por cuanto muestra un exceso de \$0,27 millones, situación que podría llevar al incumplimiento de la regla fiscal al término del ejercicio presupuestario 2021.
- 2. Adicionalmente, se le recuerda que es responsabilidad de la entidad elaborar sus presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias con pleno apego a lo establecido en el artículo 11 del Título IV de la Ley No. 9635, igualmente, la adecuada aplicación del Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público y del Clasificador Económico vigentes.

Sin otro particular, muy atentamente

ANA MIRIAM
ARAYA PORRAS
(FIRMA)
(FIRMA)

Ana Miriam Araya Porras

Ana Miriam Araya Porras Directora Ejecutiva

CC: Contraloría General de la República

Dirección: Centro Ejecutivo La Virgen, La Uruca, San José - Tel:(508) 2539-6329 - www.hacienda.go.cr

-	SECRETARÍA TECNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA	Application of the state of the	
2			Página 1 de 2
3			
4			
5			
6			
7			
8		LEONEL EDUARDO DE LANGERMA DE LANGERMA PROPERTIES	
9		Secretaria Técnica de la Autoridad Presuguestaria	

Se toma nota.

10

12 13

14

16

17

18

19 20

21

22

28

29

30

5. Oficio CMS-249-2021 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, suscrito por la señora Roxana Lobo Granados-Secretaria, el cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal de Cóbano Departamento Secretaría Tel: 2642-0448/0478/0510/0161/0238 Ext.101, Fax: 2642-0613 18 de agosto del 2021 CMS 249-2021 Wilberth Quiros. Presidente FECOMUDI Estimado señor: TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Para su conocimiento y fines consiguientes le transcribo lo acordado por este Concejo en su sesión Ordinaria número 68-21, artículo IX, inciso a, del día diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno, a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo, que dice: Que la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica ha remitido el OFICIO FMG.182-2021 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en el cual notifican que les brindan la audiencia solicitada para la presentación del proyecto de Ley N°2.773, Creación del Cantón Cobano, cantón XII de Puntarenas, para el día 27 de agosto a las nueve horas y se le otorga un espacio de 30 minutos. Que indican en el oficio que con el fin de cumplir con los protocolos de salud que exige el Ministerio de Salud se permite solo una persona a la vez la cual siempre deberá permanecer con la mascarilla Que indica la FECOMUDI, que aunque la audiencia fue otorgada a ellos por ser quienes la solicitaron, es importante que sea la comisión pro cantonato de Cóbano quien haga la exposición, por ser los interesados y conocedores del tema y solicitan

quienes la solitoration, quien haga la exposición, por ser los interesados y conservante de la consisión por ser los interesados y conservante de la conserv

ROXANA ENID LOBO GRANADOS (FIRMA) Firmado digitalmento ROXANA ENID LOBO (GIANADOS CHIMMO Fieches 2021.06.18 14 Roxana Lobo Granados SECRETARIA

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. Asuntos de trámite Urgentes

3 No hubo.

ARTÍCULO VIII.

Informe del señor Presidente y la Administración

- 7 1. El señor Presidente da su informe menciona que es breve:
 - a) El señor Presidente expresa como siempre lo dice, la señorita Zamora Moya siempre los mantiene bien informados del trabajo que se hace desde la Federación.
 - **b)** El señor Presidente presenta el Informe de Ejecución correspondiente al mes de agosto del ejercicio económico 2021, para que sea conocido, analizado y discutido por el Consejo Directivo. A continuación, se detalla:

FECOMUDI

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA INGRESOS MENSUALES 2021 MES DE AGOSTO

	MICS DE AGOSTO											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO				EJECUCIÓN			POR INGRESAR		
							Anterior	Período	Total			
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Saldo Anterior	Agosto			%	
4.1	INGRESOS CORRIENTES	8 363 050,80	0,00	0,00	0,00	8 363 050,80	7 693 471,14	0,00	7 693 471,14	669 579,66	91,99	
4.1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS	8 363 050,80	0,00	0,00	0,00	8 363 050,80	7 693 471,14	0,00	7 693 471,14	669 579,66	91,99	
4.1.4.1	CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	8 363 050,80	0,00	0,00	0,00	8 363 050,80	7 693 471,14	0,00	7 693 471,14	669 579,66	91,99	
4.1.4.1.4	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	8 363 050,80	0,00	0,00	0,00	8 363 050,80	7 693 471,14	0,00	7 693 471,14	669 579,66	91,99	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	488 153,10	0,00	0,00	0,00	488 153,10	367 174,02	0,00	367 174,02	120 979,08	75,22	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	2 277 502,33	0,00	0,00	0,00	2 277 502,33	1 712 904,86	0,00	1 712 904,86	564 597,47	75,21	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	918 875,83	0,00	0,00	0,00	918 875,83	833 316,81	0,00	833 316,81	85 559,02	90,69	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	1 761 447,76	0,00	0,00	0,00	1 761 447,76	0,00	0,00	0,00	1 761 447,76	0,00	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	679 862,08	0,00	0,00	0,00	679 862,08	569 989,45	0,00	569 989,45	109 872,63	83,84	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	1 910 576,76	0,00	0,00	0,00	1 910 576,76	2 723 101,84	0,00	2 723 101,84	-812 525,08	142,53	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	994 933,49	0,00	994 933,49	-994 933,49	0,00	
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	326 632,94	0,00	0,00	0,00	326 632,94	492 050,67	0,00	492 050,67	-165 417,73	150,64	
TOTALES		8 363 050,80	0,00	0,00	0,00	8 363 050,80	7 693 471,14	0,00	7 693 471,14	669 579,66	91,99	



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA EGRESOS MENSUALES 2021 MES DE AGOSTO

DesCOOM * ADMINISTRACIÓN \$1,810 PADA \$	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO					DISPONIBLE					
Design D			Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total			Total		%
March Marc			8 363 050,70	834 153,20	834 153,20	0,00	8 363 050,70	3 475 454,11		3 942 802,11	4 420 248,59	47,15
1.00 1.00			8 363 050.70	834 153.20	834 153.20	0.00	8 363 050.70	3 475 454.11	467 348.00	3 942 802.11	4 420 248.59	47,15
12.00 10.01	5.01.01.0					0,00			451 980,00			60,26
10.00 10.0	5.01.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		0,00	0,00	0,00						64,93
1.0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0.	5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 519 797,60	0,00	0,00	0,00	4 519 797,60	2 570 920,00	364 000,00	2 934 920,00	1 584 877,60	64,93
Column C	5.01.01.0.03		376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00
STATE STAT	5.01.01.0.03.03	Décimotercer mes		0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00		0,00	376 650,00	0,00
Commission Primarial Seguro de Seguro 2010 (ASS) (1997) (1		DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	757 068,00	0,00	0,00	0,00	757 068,00	405 623,00	54 089,00	459 712,00	297 356,00	60,72
100 100	5.01.01.0.04											
Control Control Personal Institute 12 to 20	5.01.01.0.04.01	Salud de la Caja Costarricense del	418 081,00	0,00	0,00	0,00	418 081,00	215 880,00	27 840,00	243 720,00	174 361,00	58,29
Commission Particular Comm	5.01.01.0.04.02	Contribución Patronal Instituto	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	13 181,00	1 883,00	15 064,00	7 536,00	66,65
Secrit S	i.01.01.0.04.03	Contribución Patronal Instituto	67 797,00	0,00	0,00	0,00	67 797,00	39 550,00	5 650,00	45 200,00	22 597,00	66,67
Contribution Formation all Barton Contribution Formation Barton Contribution Formation Contribution	5.01.01.0.04.04	Desarrollo Social y Asignaciones	225 990,00	0,00	0,00	0,00	225 990,00	123 831,00	16 833,00	140 664,00	85 326,00	62,24
CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES VE TOROS GA 460 681,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 127 797,00 162 797,00 162 797,00 162 797,00 162 797,00 177,00 162 797,00 177,00 162 797,00 177,00 182 797,00 182	5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	13 181,00	1 883,00	15 064,00	7 536,00	66,65
Contribution Patronal al Seguro de Premions de la Cajardo Social del Seguro Social d	5.01.01.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	440 681,00	0,00	0,00	0,00	440 681,00	243 816,00	33 891,00	277 707,00	162 974,00	63,02
Aporte Partonal al Régimen Complementarias S.01.01.0.05 20 (Diligiantino de Pereironia) S.01.01.00 20 (Diligiantino de Pereironia)	5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	237 290,00	0,00	0,00	0,00	237 290,00	128 498,00	17 774,00	146 272,00	91 018,00	61,64
Complementarias Aporte Patronal al Fondo de 135 594,00 0,00 0,00 0,00 135 594,00 75 768,00 10 467,00 86 235,00 49 359,00 63.6 Complementarias Aporte Patronal al Fondo de 135 594,00 0,00 0,00 0,00 174 153,20 181 107,61 0,00 181 935,61 1404,39 43,50 10.01.1.02 SERVICIOS SIASTOS 250 000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 250 000,00 108 955,61 0,00 108 955,61 141044,39 43,5 10.01.1.02 SERVICIOS COMPLEAS FERNANCIEGOS 250 000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	: 01 01 0 05 02	Aporte Patronal al Régimen	67 707 00	0.00	0.00	0.00	67 707 00	20 550 00	E 650 00	45 200 00	22 507 00	66 67
Capitalización Laboral SERVICIOS 13 10 000,00 343 153,20 0,00 0,00 174 153,20 181 107,61 0,00 181 107,61 1563 045,59 10,3		Complementarias	07 737,00	0,00								
Schullin 2 Servicios BÁSICOS 250 000,0 0,00 0,00 0,00 250 000,00 108 955,61 0,00 108 955,61 141 044,39 43.5 0.010.11.02.04 Servicio de telecomunicaciones 250 000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 1895,56.1 141 044,39 43.5 0.01.11.03 0 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 0,00 134 153,20 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00		Capitalización Laboral										63,60
5.61.01.1.02.04 Servicios de telecomunicaciones 250 000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00					-,	-,			-,			
SERVICIOS COMERCIALESY FINANCIEROS 0,0 134 153,20 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 134 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00							,					
Servicios de transferencia electrónica de información de informaci												0,00
Servicios jurídicos Servicios jurídicos 400 000,00 300 000,00 0,00		Servicios de transferencia electrónica										0,00
5.01.01.1.04.02 Servicios jurídicos Servicios jurídicos 400 000,00 300 000,00 0,00 0,00 700 000,00 0,00	5.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	400 000,00	300 000,00	0,00	0,00	700 000,00	0,00	0,00	0,00	700 000,00	0,00
5.01.01.1.05 GASTOS DE VIALE Y TRANSPORTE 600 000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	5.01.01.1.04.02		400 000.00	300 000.00	0.00	0.00	700 000.00	0.00	0.00	0.00	700 000.00	0,00
5.01.01.1.05.01 Transporte dentro del país 300 000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 300 000,00 47 152,00 0,00 47 152,00 252 848,00 157 56.01.01.10.5.02 Viáticos dentro del país 300 000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 300 000,00 25 000,00 0,00 25 000,00												12,03
Solidition Solidition Seguros	5.01.01.1.05.01											15,72
S.G.I.O.I.1.06 OBLIGACIONES 60 000,00 0,00 0,00 0,00 60 000,00 0,00 15 368,00 15 368,00 44 632,00 25,6 5.01 0.1.1.06.01 Seguros 60 000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 52 2400,00 0,00 449 908,65 10,4 30.00 5.01 0.1.1.00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	5.01.01.1.05.02				0,00							8,33
5.01.01.2 MATERIALES Y SUNINISTROS 102 308,65 400 000,00 0,00 502 308,65 52 400,00 0,00 52 400,00 449 908,65 10.4 10.4 10.1 10.1 10.1 10.1 10.1 10.1	5.01.01.1.06	OBLIGACIONES										25,61
AGROPECUARIOS 0,00 300 000,00 0,00 300 000,00 0,00 0			· ·	· ·				· ·				
5.61.01.2.02 O AGROPECUARIOS 0,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 300 000,00 0,00 300 000,00 0,00 300 000,00 0,00	5.01.01.2		102 308,65	400 000,00	0,00	0,00	502 308,65	52 400,00	0,00	52 400,00	449 908,65	10,43
5.01.01.2.02.03 Alimentos y Bebidas 0,00 300 000,00 0,00 0,00 300 000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 300 000,00 0,	5.01.01.2.02		0,00	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00
SUMINISTROS DIVERSOS 102 309,65 100 000,00 0,00 0,00 102 308,65 6200,00 0,00 6200,00 96 108,65 6.0 6.0 10.12.99.01 Utiles y materiales de oficina y cómputo 102 308,65 0,00 0,00 100 000,00 100 000,00 46 200,00 0,00 46 200,00 96 108,65 6.0 6.0 10.12.99.01 Utiles y materiales de oficina y cómputo 102 308,65 0,00 100 000,00 0,00 100 000,00 46 200,00 0,00 46 200,00 96 108,65 6.0 6.0 10.12.908,65 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.	5.01.01.2.02.03	Alimentos y Bebidas	0,00	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00
5.01.01.6.01.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 22 392,25 0,00 0,00 0,00 0,00 22 392,25 21 587,50 0,00 21 587,50 804,75 96,47 5.01.01.6.01.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES 22 392,25 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 22 392,25 21 587,50 0,00 21 587,50 804,75 96,47 5.01.01.6.01.04 Unión Nacional de Gobiernos Locales 22 392,25 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5.01.01.2.99 5.01.01.2.99.01	SUMINISTROS DIVERSOS										25,90 6,06
5.01.01.6.0.0 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 22392,25 0,00 0,00 22392,25 21587,50 0,00 21587,50 804,75 96,4 5.01.01.6.01.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL 5.01.01.6.01.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL 5.01.01.6.01.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE 6.01.01.6.01.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE 6.01.01.6.01.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE 6.01.01.6.01.00 Unión Nacional de Gobiernos Locales 22 392,25 0,00 0,00 0,00 0,00 22 392,25 21 587,50 0,00 21 587,50 804,75 96,4 5.01.01.6.01.01 Unión Nacional de Gobiernos Locales 22 392,25 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5.01.01.2.99.03											46,20
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 22 392,25 0,00 0,00 0,00 22 392,25 21 587,50 0,00 21 587,50 804,75 96,4 5.01.01.6.01.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE COBIERNOS LOCALES COBIERNOS L												96,41
GOBIERNOS LOCALES 2392,45 0,00 0,00 22 392,25 21 587,50 0,00 21 587,50 804,75 95,4 5.01.01.6.01.04 Unión Nacional de Gobiernos Locales 22 392,25 0,00 0,00 0,00 0,00 22 392,25 21 587,50 0,00 21 587,50 804,75 95,4 5.01.01.9.0.00 CUENTAS ESPECIALES 834 153,20 0,00 834 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5.01.01.6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL					·		•			96,41
5.01.01.9.00.00 CUENTAS ESPECIALES 834 153,20 0,00 834 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5.01.01.6.01.04	GOBIERNOS LOCALES	•	-			•	•				96,41
5.01.01.9.02.00 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 834 153,20 0,00 834 153,20 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5.01.01.6.01.04	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25	21 587,50	0,00	21 587,50	804,75	96,41
	5.01.01.9.00.00		834 153,20	0,00	834 153,20 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	5.01.01.9.02.00 5.01.01.9.02.01											0,00 0,00

- 27 El señor Presidente pregunta ¿Qué si alguien tiene alguna observación con respecto al informe
- 28 de ejecución del mes de agosto?
- 29 Ninguno de los presentes responde.
- 30 El señor Presidente dice al no haber observaciones se procede a tomar el acuerdo.

	A CUIED DO 40: 1 1 1)
1	ACUERDO 1°inciso b)
2	
3	Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Ejecución del mes de
4	agosto, ejercicio económico 2021, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós Palma
5	este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes aprobarlo en la forma
6	presentada y remitirlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría
7	General de la República, para los efectos pertinentes. Se somete a votación y aprobado po
8	los presentes. ACUERDO FIRME.
9	
10	ACUERDO 2°inciso b)
11	
12	Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
13	Comisión de Hacienda. ACUERDO FIRME.
14	2.La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da
15	lectura al informe de labores:
16	a) <u>INFORME</u>
17	Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
18	
19	Señores
20	Intendentes Municipales
21	Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.
22	Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.
23	María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.
24	Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto
25	Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.
26	Ulises González Jiménez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
27	Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.
28	Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.
29	

30 Estimados señores:

- 1 Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores llevadas
- 2 a cabo en el mes de agosto.
- ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 30/07/2021 al 31/08/2021 contando
 con un total de ₡19.899.896,15 cuenta perteneciente a la Federación.
- 5 ✓ El día 13 de agosto del presente año, se envió OFICIO.FECOMUDI 135-2021 al Diputado Luis
- Ramón Carranza Cascante del Partido Acción Ciudadana con transcripción de acuerdo tomado por
- 7 el Consejo Directivo de la Federación en la sesión ordinaria N°54-2021, celebrada el día 06 de
- 8 agosto del 2021 de manera virtual, artículo X acuerdo 1° iniciso III.
- 9 ✓ El día 13 de agosto del presente año, se envió a la Contraloría General de la República (CGR), el
- 10 Informe de Ejecución correspondiente al mes de julio y el Presupuesto Extraordinario No.1-2021, del
- 11 ejercicio económico 2021
- 12 ✓ El día 17 de agosto del presente año, se le envío a los Concejos Municipales y a los Intendentes
- Municipales de los Concejos Municipales de Distrito el proyecto de ley expediente
- 14 N°22.412"AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA
- MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN", el cual fue
 - aprobado en segundo debate en la Asamblea Legislativa el día 16 de agosto del presente año, dicho
- 17 proyecto se les envió como información.
- 18 ✓ El día 17 de agosto del presente año, se envió al STAP de Hacienda el Presupuesto Extraordinario
- No.1-2021, del ejercicio económico 2021.
- 20 ✓ El día 26 de agosto del presente año, realice llamada telefónica a la Comisión Permanente Especial
- de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, hablé con la señora Guiselle Hernández
- 22 Aguilar-Área Comisiones Legislativas III, Departamento Comisiones Legislativas para consultar por
- el estado del proyecto de ley expediente N°22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY
- 24 N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN
- 25 PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS", me indicó que este proyecto de ley
- se encontraba dentro de la orden del día de dicha Comisión para ser visto en la sesión del pasado
- 27 25 de agosto del presente año y asignarlo a una subcomisión o mandarlo a consultar, pero debido
 - a que tuvieron problemas técnicos en la Asamblea Legislativa tuvieron que cancelar la sesión por lo
- 29 que estarán sesionando el próximo miércoles y que nos podría brindar información al respecto hasta
- 30 el jueves.

28

- ✓ He venido también dando seguimiento al proyecto de ley N°22.612 "REFORMA DEL INCISO B) DEL
 ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL
 INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS REFORMAS", este proyecto ya fue
 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N°161 el día 23 de agosto del presente año, a la fecha este
 proyecto no tiene comisión legislativa asignada.
- Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me despido, pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

8 Valeria Zamora Moya.

Dpto. Administrativo FECOMUDI

9 10 11

12

<u>ARTÍCULO IX.</u>

Asuntos Varios

13 Los presentes retoman los siguientes puntos:

- I. El señor Presidente indica que en cuanto al seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, expresa que en su caso al proyecto de Cantonato de Tucurrique le agregó un poquito más de justificaciones territoriales pero ya lo tiene listo, cuando lo meta a la Asamblea Legislativa no lo va hacer como una solicitud de Gobierno Local si no como lo está haciendo Colorado que lo hizo a través de consulta popular, indica que todavía no lo va a meter porque quiere buscar unas trescientas o quinientas firmas que dichosamente si hay voluntad por parte del pueblo. Al respecto pregunta ¿Qué si alguno quiera referirse a este tema?
- El señor Rodríguez Johnson dice que ellos han estado trabajando en el tema, a la vez le pregunta al señor López Chacón ¿Cómo le ha estado yendo con el Cantonato de Cóbano, porque ya Cóbano había presentado el proyecto, ha caminado algo o se encuentra parado?
- Esto lo pregunta porque Lepanto y Paquera van a estar en la misma situación de Cóbano.
- El señor López Chacón le responde al señor Rodríguez Johnson que aquí lo importante es que el proyecto de ley contenga un transitorio o un artículo, en el caso de Cóbano es un transitorio porque el proyecto ya fue presentado donde se aclare y se indique que no importa a donde valla a pertenecer el Cantón, porque los Guanacastecos lo que quieren es que digan que si el día de mañana el Contencioso decide que la Península pertenece a Guanacaste

- pues seriamos Cantón de Guanacaste básicamente eso es lo que quieren, ellos apoyarían el
- 2 Cantonato de Cóbano en este caso, de hecho hace poco hicieron una reunión en la
- Federación de los rescate de la Península de Nicoya en Guanacaste la Comisión de Cóbano
- fue y ellos aclararon que el proyecto de ley de Cantonato de Cóbano va a tener un transitorio
- donde indique que de acuerdo a lo que diga el Contencioso Administrativo pasarían hacer
- 6 Cantón de acuerdo a lo que dicte el Tribunal ya sea de Puntarenas o de Guanacaste con esto
- ellos si apoyarían para que Cóbano sea Cantón, por lo que aconseja al señor Rodríguez
- Johnson que el proyecto de Lepanto y Paquera contemple es línea.
- 9 El señor Rodríguez Johnson dice okey, pero también le gustaría saber en qué estado está el
- proyecto de Cantonato de Cóbano ¿Está parado o está caminando?
- El señor López Chacón le responde al señor Rodríguez Johnson que el proyecto de ley del
- 12 Cantonato de Cóbano la Comisión no lo votó porque hubo oposición de gente de Guanacaste
- hay que volverlo presentar como proyecto de ley.
- El señor Rodríguez Johnson dice okey la idea de ellos es presentarlo ellos también y talvez
- se podría replicar lo mismo que ustedes están haciendo.
- El señor López Chacón dice exactamente de hecho ya la Comisión de Procantón de Cóbano
- ya ha ido a la mayoría de Municipalidades de Guanacaste pidiendo el apoyo y también se
- reunión con esa Federación y esa Federación manifestó que bajo las condiciones que antes
- se mencionaron estarían de acuerdo en apoyar a Cóbano para que sea Cantón siempre y
- cuando no valla a interferir con el proceso que lleva el Contencioso con relación a la
- pertenencia con la que ellos están luchando, para lo cual Cóbano no tiene ningún interés en
- pertenecer a Guanacaste o a Puntarenas les da exactamente lo mismo porque en realidad
- no ganan ni pierden nada como Distrito aquí quien perdería seria Puntarenas que perdería
- un Diputado y Guanacaste con la población electoral ganaría la posibilidad de tener un
- Diputado más, pero realmente la urgencia de ellos es mas allá de la pertenencia que no es
- del interés de ellos ahorita, es tener dependencia presupuestaria, ser independientes y ser
- 27 Cantón, eso es lo que más les interesa en este momento.
- 28 El señor Chacón Pérez indica que él comentaba con la señora María Acosta analizando el
- resto de los Cantonatos y viendo el problema que tuvo y que todavía lo está teniendo Río
- Cuarto y que posiblemente lo va a tener Monteverde y que considera que es importante, es

- que en los proyectos de Cantonato que hacen falta por presentar se incluya un transitorio que
- establezca: Que el presupuesto que haya aprobado el Concejo Municipal de Distrito para el
- ejercicio del año que entra en vigencia pueda operar para la nueva Municipalidad que se está
- 4 creando como Cantón en ese año, porque si no van a tener problemas presupuestarios igual
- que los está teniendo Río Cuarto, de hecho los proyectos de Cantonato que ya han sido
- 6 presentados no tienen ese transitorio porque se les escapo ponerlo.
- 7 El señor López Chacón dice que es muy importante lo que dice el señor Chacón Pérez porque
- sería un Cantón y traería un presupuesto del año anterior del Concejo ¿Así es?
- 9 El señor Chacón Pérez dice correcto así es porque van hacer instituciones diferentes
- entonces es importante que valla ese transitorio obviamente habría que buscar un Abogado
- que lo redacte bien, otro transitorio que también considera que es muy importante es que los
- bienes que posee el Concejo Municipal de Distrito automáticamente pasan a la nueva
- Municipalidad de Cantón, porque si no también habrá que hacer todo un trámite de traspaso
- 14 de bienes.
- El señor López Chacón indica que le queda muy claro.
- El señor Castillo Morales expresa que el día que andaban en la actividad que hubo de la
- 17 UNGL el señor Chacón Pérez le explicó esto que acaba de comentar y le pareció muy válido
- porque tiene toda la razón y lo está diciendo claramente luego vienen todos los problemas
- presupuestarios por lo que hay que prever todas esas situaciones y con un transitorio se
- 20 podría evitar todo ese montón de contratiempos, por lo que considera que si es importante
- 21 hacer ese planteamiento porque talvez nos dejamos llevar por el calor del momento y la
- euforia de poder tener ese cambio y no se provee lo que va a pasar después del cambio, por
- lo que en muy buena hora el señor Chacón Pérez lo analizó y nos lo está exponiendo hoy.
- El señor Ramírez Brenes dice, con respecto a esto que se está comentando por lo menos en
- el caso del Cantonato de Monteverde hay un transitorio donde instruye a la Contraloría a
- ayudar en el proceso de transición, por lo que supone él que en este proceso de transición,
- esto es un supuesto que está sacando es la obligación también de que ese presupuesto para
- el año 2024 en el caso de ellos que es cuando entra el Concejo Municipal de Distrito de
- 29 Monteverde ya como Cantón se haga toda esa contemplación a nivel de Contraloría
- entendiéndose que ellos tienen la obligación legal estipulada en el transitorio de la ley de

creación del Cantón de que tienen que apoyar y facilitar esa transición y no solo a la Contraloría se instruye también a MIDEPLAN, a la Municipalidad de Puntarenas y también se da unas recomendaciones para otras instituciones, inclusive lo estuvo hablando con el señor Rodolfo Sotomayor- Asesor de Municipalidad de Puntarenas, que fue Diputado y que también había participado en la creación de un Distrito, talvez no es lo mismo un Distrito que un Cantón pero él le decía que todas las instituciones con los transitorios que dice que se debe colaborar deben participar y colaborar activamente en esa transición y nada absolutamente ni siquiera los convenios deben ser renovados ni nada por el estilo, si usted quiere firmarlo para que Municipalidad de Monteverde lo puede hacer pero no pierde ninguna facultad el pasar de Concejo Municipal de Distrito a Municipalidad todo eso se arrastra; eso es según lo que él logra entender, es una posición muy personal habría que hablarlo un poquito más o quizás reunirnos con algún Asesor, ya sea el señor Rodolfo Sotomayor o la Diputada Carmen Chan para hablar sobre estos temas.

El señor González Jiménez dice que tenía unas dudas en cuanto a lo del transitorio, pero ya se las aclaró con lo que mencionó el señor Ramírez Brenes, él podría imaginarse que eso es como cuando un área de salud como en el caso que tuvieron en la Península cuando se dividió y quedó tres áreas peninsulares por aparte con su unidad ejecutora y división de presupuesto, por lo que él se imagina que hay algunas cosas que hay que determinar o detallar pero que es una situación ya como de oficio como lo es el presupuesto y otras cosas que se ha formulado para el año que viene se podría imaginar que queda a como esta.

El señor Chacón Pérez expresa que está de acuerdo con lo que dice el señor Ramírez Brenes, pero sin embargo podrían haber un montón de trabamientos porque recordemos que hay todo un ordenamiento jurídico establecido que hay que cumplir, por lo que recomienda que es mejor que en la ley quede establecido como lo dijo antes, que los bienes del Concejo Municipal de Distrito automáticamente pasen hacer parte del patrimonio de la nueva Municipalidad de igual manera en lo que respecta a asuntos presupuestarios y hasta se le facilitaría a la Contraloría también el aspecto de ejecutar, porque la Contraloría es muy estricta en el tema de presupuesto y ya lo vimos que le pasó a Rio Cuarto que la Municipalidad de Grecia no pudo establecer algún tipo de mecanismo para que esos recursos los pudieran utilizar inmediatamente, y el 1º de mayo que entró en vigencia tuvieron que ver como se las

- ingeniaban ellos para poder pagar salarios y un montón de cosas más, porque no tenían
- 2 presupuesto ni ingresos establecidos por ley, por lo que considera que si esto se deja claro
- 3 en transitorios se facilitan las cosas.
- 4 El señor Presidente pregunta ¿Qué si alguien mas se va a referir al tema?
- 5 Ninguno de los presentes responde.
- 6 El señor Presidente indica que al no haber ningún comentario continuamos.
- 7 II. El señor Presidente expresa que en cuanto al tema de comentar el proyecto de Ley
- 8 expediente N°22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA
- 9 CORRUPCIÓN Y EL ENREQUICIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE
- OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS", proyecto que tiene que ver con el tema de
- prohibición por lo que le solicita a la señorita Valeria Zamora que por favor nos comente un
- poco el tema.
- La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, dice claro que si, en cuanto a este proyecto
- como se los ha venido informando se encuentra en la Comisión Permanente Especial de
- Asuntos Municipales de Desarrollo Local Participativo y dentro de lo que tiene entendido
- anteayer este proyecto fue visto en la sesión de esta Comisión, ayer realizó llamada telefónica
- a la Comisión y hablé con la señora Guiselle Hernández Aguilar del Área Comisiones
- Legislativas III, Departamento Comisiones Legislativas, ella le indicó que efectivamente lo vieron en
- la sesión y fue asignado a la Subcomisión # 4 de la Comisión Permanente Especial de Asuntos
- Municipales de Desarrollo Local Participativo para que lo analicen y emitan su criterio al respecto,
- que la subcomisión puede durar o mes o inclusive menos para emitir su criterio, esa sería la situación
- 22 actual del proyecto.
- 23 El señor Presidente pregunta ¿Qué si alguno tiene algún comentario con respecto al proyecto?
- El señor González Jiménez dice, esperamos a que avance el proyecto y que tengamos una
- respuesta pronto.
- 26 III. El señor Presidente dice otro tema es comentar el proyecto de Ley expediente N°22.612
- 27 "REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE FEBRERO DE
- 28 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL
- Y SUS REFORMAS", por lo que le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora para que
- también nos comente un poco respecto a este proyecto.

- La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, expresa que en cuanto a este proyecto de
- ley fue enviado a publicar a la Imprenta Nacional el día 11 de agosto del presente año y ya
- fue publicado el día 23 de agosto mediante el Diario Oficial la Gaceta N°161, indica que ha
- 4 estado revisando en la página de la Asamblea Legislativa y pareciera que aún no lo han
- 5 asignado a una Comisión Legislativa.
- 6 El señor Presidente pregunta ¿Qué si alguno tiene algún comentario con respecto al proyecto?
- 7 Ninguno de los presentes responde.
- 8 El señor Presidente dice que al no haber comentarios continuamos.
- 9 IV. El señor González Jiménez dice que él tiene un tema, este es ver de qué forma a nivel de
- 10 Federación podemos redactar un documento dirigido al Ministerio de Obras Públicas y
- 11 Transportes con respecto a la reparación que quedó sin terminar de la ruta 160, esta ruta es
- nacional y atraviesa todo el centro de Paquera y cuando se estaba habilitando esta ruta
- quedaron como kilometro doscientos sin terminar porque ya estaba pavimentado de hecho
- había una empresa que estaba recarpeteando pero dejó de hacerlo porque a lo que entiende
- es que estaban esperando que terminara el otro proyecto y hacer uno solo, él sabe que con
- el caso de cochinilla y todo el tema este ahora tiene una excusa sin embargo, le gustaría que
- talvez le ayuden a originar un documento como apoyo, porque vieran que ese tramo que
- queda en el centro de Paquera da asco hay unos huecos enormes en la carpeta inclusive hay
- unos pozos de agua y la gente obviamente que no conoce del tema pues creen que es un
- 20 asunto meramente municipal porque creen que esa carretera es municipal pero no, esta es
- 21 una ruta nacional.
- 22 El señor Presidente le dice al señor González Jiménez claro que sí, podemos tomar un
- acuerdo y nos pronunciamos con respecto a lo que usted manifestó ya sea al CONAVI o al
- MOPT o inclusive a ambas.
- 25 El señor González Jiménez interviene dice que lo mejor sería enviarle la nota la CONAVI
- 26 directamente.
- 27 El señor Presidente dice, más bien podríamos enviar la nota al señor Rodolfo Méndez Mata-
- Ministro de Ministerio de Obras Públicas y Transporte con copia a la señora Hannia Rosales
- que ahora es la Directora de CONAVI. Al respecto pregunta ¿Qué si alguien quiere referirse
- 30 a este tema?

El señor Rodríguez Johnson dice con respecto a este tema piensa que es una preocupación que tenemos todos, por lo que le gustaría saber cómo esta situación con el resto de Intendentes, porque en el caso de ellos tienen una ruta bastante complicada y la gente ya no soporta la situación del estado en el que esta esa calle, lo que pasa es que todos sabemos que ahorita a cómo está la situación en CONAVI y el MOPT es muy complicado, el mantenimiento está en manos de MECO y al ahorita estar intervenida todas las instituciones que corresponden a esto eso ha atrasado y todavía uno ve en noticias también de que igualmente el mantenimiento de las carreteras no se está dando, por lo que le gustaría saber si en alguno de los Distritos se ha estado trabajando en algo, porque por lo menos en el caso de ellos han estado en la misma situación complicada, la gente insistiendo en que se debe hacer la reparación del camino pero no sabe que podemos hacer, tenemos que buscar la manera de ver cómo se puede hacer para que se intervengan estos caminos.

El señor López Chacón interviene le pregunta al señor Rodríguez Johnson, ¿La ruta es de lastre o asfaltado?

El señor Rodríguez Johnson le responde al señor López Chacón que es un tratamiento que se le está haciendo a la ruta 163 hay unas partes en esa ruta que le hicieron un tratamiento de mitigación de polvo con una base estabilizada y resulta que ahorita hay unos huecos que donde pasan los carros pegan muy duro hasta que cimbran, de hecho la gente está muy molesta porque dicen que el camino está en muy malas condiciones, en su caso él ha mandado varias notas a diferentes lugares y nadie escucha nada, nadie dice nada, lo último que le dijo un Ingeniero que es el Director de esa zona, que el 1º de octubre entraba por esa zona, pero así se lo ha llevado de fecha en fecha, quizás el señor López Chacón o algún otro Intendente que tengan alguna idea o que le indiquen con quien han estado conversando para él dirigirse a esa parte y poder seguir tratando de ver como se resuelve la situación.

El señor Castillo Morales dice de acuerdo a lo que comenta el señor Rodríguez Johnson se confirma lo que se viene escuchando porque no solamente por el lado de Puntarenas se da eso también por el lado de Cartago se da y aquí está el señor Quirós Palma que no lo deja mentir, uno habla con el Ingeniero encargado de esta zona y el decir de ellos es que no hay contratos de conservación, que no hay contratos calidad y las rutas nacionales en estado deplorable, al menos en el caso de Cervantes a finales de julio hubo mucha afectación por la

tormenta tropical que hubo, se mandaron oficios, se mandaron solicitudes, se mandaron los reportes para la atención de una ruta y a la fecha no la han atendido y un derrumbe que había fue porque la Municipalidad de Alvarado lo mando a quitar y en su caso él no comparte el tema de andarle atendiendo las rutas al CONAVI porque ellos nunca van a correr a atendernos una ruta de las nuestras y lo difícil de estos casos es que la población no dice CONAVI dice Municipalidad porque es a la Municipalidad la que señalan pero qué hacer verdad porque uno con recursos escasos y atendiéndoles las rutas al CONAVI o las rutas nacionales, esto es complicado, al respecto él creería que a nivel de Federación nos pronunciemos ante la máxima autoridad que tiene en este momento el CONAVI para que nos den una respuesta de cuando van a tener los contratos de conservación porque nos tienen abandonados y lo peor del caso es que la gente no distingue si es ruta nacional o distrital en nuestros casos porque la gente solo ve que las calles están malas y uno tiene que ver que hace y uno puede explicarle esto a la gente pero no lo van a comprender porque no lo distinguen de esa forma.

El señor López Chacón indica que cree que todos tenemos la misma problemática con el tema de CONAVI, al menos en Cóbano tienen varias rutas que dejaron abandonadas a medio terminar una vez que se dio el caso de cochinilla, por lo que propone que pidamos una audiencia como Federación, ya sea con el Ministro o con el Director de CONAVI para que veamos el tema regional, para ver cómo nos pueden colaborar y nos digan cual es el plan con relación a esas rutas, porque a lo que entiende él por parte de los Ingenieros que están a cargo del mantenimiento de esta zona dijeron que para este año no hay contratos de mantenimiento sino hasta el siguiente año, por lo que una reunión con el Director del CONAVI o del Ministro nos podrían esclarecer cuales son las acciones que van a tomar con nosotros y de ahí nosotros tomar decisiones.

El señor González Jiménez dice que efectivamente cree que tenemos que unirnos en este tema, no sabe si los demás Intendentes tendrán la misma situación que tiene él pero en sus manos tienen una resolución de la Sala Cuarta que atender por unas aguas que se dan en el centro de Paquera, de hecho ya lo han hablado, ya han tenido algunas reuniones pero no han aterrizado en nada con la gente de CONAVI y ahora con el caso de cochinilla todo es pretexto la cochinilla, no sabe si los demás Intendentes tendrán que atender resoluciones de

la Sala Cuarta, pero en su caso si la tiene y tiene que dar una respuesta porque la Sala Cuarta le mandó la resolución a CONAVI y a la Intendencia de Paquera por lo que esto a él le urge mucho atenderlo porque es un trabajo que hay que hacer en el centro de Paquera y es en una ruta nacional y como lo dijo el compañero Castillo Morales la gente eso no lo entiende, pero él si está dispuesto a hacerlo de hecho ahí tiene las alcantarillas para ponerlas en caso de que el CONAVI no las tenga y la verdad es que prefiere solucionar él este tema, pero no tiene ni el derecho ni el permiso de abrir esa ruta porque está en pésimas condiciones y si él la toca puede meterse en un problema grande, por lo que él necesita que este tema se atienda con urgencia porque como lo dijo antes tiene una resolución que atender de la Sala Cuarta. El señor Ramírez Brenes dice que en Monteverde se da la misma situación, ellos tienen una carretera que ha sido muy sonada que le echaron un bendito sello asfáltico y es un caos de hecho los vecinos la semana pasada decidieron colocarle asfalto se hizo una recolecta en la comunidad tampoco esas son iniciativas tan buenas porque ya por ahí salió la noticia de que en otro lugar hicieron lo mismo y los vecinos recibieron una demanda por que el trabajo no quedo bien y un muchacho tuvo un accidente, pues tampoco son las acciones correctas, ahorita en CONAVI lo que hay es una señora que es la Directora y es la que está a cargo de CONAVI, en cuanto a los proyectos de mantenimiento habían salido a licitación y la Contraloría los detuvo, ahí iban todos los proyectos de mantenimiento de todo el país y por lo de la cochinilla la Contraloría mandó a tener todo ese proceso y pues obviamente paralizó tamaño el tema, al respecto comparte lo que dijo los demás Intendentes de hacer un oficio y presionar para buscar respuestas, porque estos recursos de amparo pues aunque no nos corresponde y que la respuesta va en ese sentido que es una ruta que a uno no le corresponde igual se la mandan a uno y hay que buscar acciones y talvez con una nota entre todas las Intendencias que tengamos un poquito más de atención, en su caso ha tratado por todos los medios porque ellos tienen una Comisión y bastantes contactos a nivel de CONAVI y MOPT, ha buscado por todo lado un espacio para reunirse aunque sea de manera virtual y conversar de este tema pero no ha logrado nada, por lo que considera que se debe de presionar más en conjunto.

El señor Presidente manifiesta que este es un tema que a todos nos va a ocupar ahora con

respecto al abandono de las rutas nacionales de las cuales pues todos tenemos un tramo de

1 2

3

4

5

6 7

8

10

11

12 13

14 15

16

17

18

19

20

2122

23

24

25

26

27

28

una o de otra forma y va hacer muy sincero en el caso de aquí pues gracias a Dios que han podido pero aquí por lluvias nosotros como Gobierno Local ya han abierto la ruta a un cien por ciento donde verdaderamente han habido deslizamientos bastantes complicados, por qué, porque la respuesta del Ingeniero de la zona en este caso el señor Adrián dice que ahorita todo está congelado incluso las imprevisibilidades debido al caso de cochinilla pareciera que esto es el mismo decir en todo el país, incluso en la ruta hacía Turrialba hay una parte muy complicada y precisamente hoy con recursos del Gobierno Local mandaron a una gente hacer un trabajo algo menor por lo menos que permita un rodaje mejor pero el problema está ahí, al respecto indica que tanto él como quizás muchos de ustedes conocen a la señora Hannia Rosales quien es la nueva Directora de CONAVI, talvez podamos como Federación buscar un espacio con ella ya sea de manera virtual o presencial para que nos escuche, indica que escuchó decir que supuestamente ya tienden a volver a la normalidad todos los contratos de conservación que supuestamente más o menos en dos meses tienden a normalizarse un poco los contratos de conservación para las rutas nacionales, pero sin embargo si gustan tomamos un acuerdo para que él como Presidente de la Federación busque el espacio con la señora Hannia Rosales, talvez esa solicitud se haga con copia al Ministro Rodolfo Méndez o al Viceministro y conversamos un poco este tema para que ella nos explique cuál es la posición de CONAVI a través de Conservación con respecto a las rutas nacionales, porque pareciera que el problema es a nivel nacional.

El señor Rodríguez Johnson dice que le parece bien, que talvez sería bueno hablarlo con el Ministro o Viceministro cualquiera de ellos para pedir una audiencia y ojalá que sea presencial porque en estos temas es mejor que la reunión se haga presencial porque como lo decía ahora algunos compañeros al reunirnos con ellos eso sería una buena alternativa y también considera que se debe de hacer un oficio y enviárselo es más hasta los medios de comunicación porque ¿Qué es lo sucede en estos temas? Que la gente dice eso le toca a la Municipalidad y la Municipalidad no está haciendo nada para resolver eso, entonces normalmente la gente se amparan y tienen toda la razón, porque ellos creen que nosotros somos las cabezas principales de gestionar la reparación conociendo nosotros y sabiendo toda la situación que hay de presupuestos y todo esto que uno sabe cómo es la situación que se imagina que en ese enrollo esta en este momento el CONAVI y el MOPT, por lo que

1 2

3

4

5

6 7

8

10

11

12 13

14 15

16

17

18

19

20

2122

23

24

25

2627

28

29

considera que si sería importante hacer un oficio y mandársela al Ministro o Viceministro y pedir la audiencia y hacerlo hasta si se pudiera a través de un medio de comunicación y hacerles ver que nosotros como Federación estamos inconformes con el mantenimiento que tenemos en nuestras vías en este momento por el abandono y por el descontento de la población, es más el Ingeniero de la zona le dijo que en un mes más y ese camino está destrozado y uno no sabe ni qué hacer, si ayudar o quedarse quedito, son situaciones que son complicadas.

El señor Presidente vuelve a repetir dice, compañeros busquemos la audiencia de manera presencial con la señora Hannia Rosales-Directora de CONAVI y basado en esa audiencia de acuerdo a lo que ella nos comparta estaríamos tomando las decisiones que cada uno creíamos que se deben tomar, al respecto pregunta ¿Qué si todos están de acuerdo? Todos los presentes responden que sí.

El señor Presidente dice, estando todos de acuerdo se procede a tomar el acuerdo.

ACUERDO 1º inciso IV

Este Consejo Directivo **ACUERDA** por unanimidad de los presentes autorizar al señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de esta Federación para que le solicite una audiencia de carácter urgente y de manera presencial a la Ingeniera Hannia Rosales Hernández-Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI), para exponerle la gran preocupación que nos acoge como Gobiernos Locales en cuanto al tema de las rutas nacionales, ya que tenemos entendido los Contratos de Conservación se encuentran paralizados. Esta solicitud de audiencia debe ir con copia a los señores Rodolfo Méndez Mata-Ministro y Tomás Figueroa Malavassi-Viceministro del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT). **ACUERDO FIRME.**

FIRME

- 26 V. El señor Presidente dice que hay un tema más, este es con referencia a las plantas de asfalto
 27 del MOPT que se encuentran inactivas, talvez la señorita Valeria Zamora le puede ayudar a
 28 comentar un poco este tema, por lo que le cede la palabra.
- La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra dice que, con todo gusto, luego les pregunta a los señores Intendentes ¿Qué si han escuchado mencionar algo al respecto a este tema? de

hecho en el periódico Diario la Extra hace días salió una publicación la cual se la compartió a 1 todos ustedes, donde decía que el poder ejecutivo esta planteando una ley que pretende que 2 el Ministerio de Obras Públicas y Transporte a manos del señor Rodolfo Méndez Mata tome 3 las cuatro plantas de producción de mezcla asfáltica que se encuentran ubicadas en: Colima, 4 Guanacaste, Paso Real y Siguirres que fueron cerradas por orden del MOPT para que pasen 5 a favor de las Municipalidades, Federaciones y Confederaciones de Municipalidades, esta 6 propuesta lo que permitiría es facilitar a los gobiernos locales la producción del material con el 7 que puedan brindar mantenimiento a las Vías de la Red Vial Cantonal y que lo que buscan es 8 9 operativizar el traslado de competencias a las Municipalidades, a través de la transferencia del equipo y maquinaria y utilizar bienes que no están siendo utilizados, evitando su obsolescencia 10 o el advenimiento de condiciones que impidan su utilización. 11

El señor Presidente pregunta ¿Qué si alguno a escuchado decir algo de esto? Por lo menos 12 13 en Cartago se menciona que existe la posibilidad de que una de esas plantas asfálticas que 14 se encuentra en San José se la traigan para la provincia de Cartago, en Siguirres hay una que cree que se quedaría en Limón, en cuanto a este tema talvez a nivel de Federaciones de 15 Regiones sería bueno ponérsele a tras a esto o que cada uno le dé seguimiento 16 individualmente con su Federación o su Región, la idea es que estas cuatro plantas asfálticas 17 que existen en el país pasen hacer administradas por los Gobiernos Locales. Al respecto 18 pregunta ¿Qué si alguno se va a referir a este tema? 19

Ninguno de los presentes responde.

23

24

25

2627

28

29

21 **VI.** El señor Presidente dice que la señorita Valeria Zamora nos quiere comentar un poco el tema 22 del Plan Estratégico de la Federación, por lo que le cede la palabra.

La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, que este tema es referente a la actualización del Plan Estratégico, que de hecho hace unos meses en una sesión se comentó que este plan ya se debe de actualizar, ya se está trabajando en conjuntamente con la Federación de Municipalidades de Cartago, quien nos está colaborando ahorita de una manera gratuita son los señores Randall Ramírez y José Carpio, ellos son representantes de la UCR, ya se ha tenido varias reuniones, inclusive se mencionó de invitarlos a una sesión, esto lo comentaba con el Presidente para que ellos expliquen un poquito el tema y que

- ustedes también tengan anuencia de las personas con las que se está trabajando en la
- 2 actualización del Plan Estratégico.
- 3 El señor Presidente pregunta ¿Qué si alguno se va a referir a este tema?
- 4 Ninguno de los presentes responde
- 5 VII. El señor Chacón Pérez dice que tiene un tema que quiere conversar, es con respecto a la
- reunión que íbamos a celebrar en Monteverde ¿Qué paso con eso, cuando la vamos a
- 7 celebrar?
- 8 El señor Presidente responde, la podemos programar por lo que propondría que la sesión
- 9 que nos toca celebrar el próximo mes la podemos hacer de manera presencial la hacemos
- en Monteverde y talvez podemos invitar a algunos Diputados, al respecto pregunta ¿Qué les
- parece la idea?
- 12 El señor Ramírez responde claro que si la podemos organizar y todos serán bienvenidos.
- El señor Presidente dice okey, la próxima sesión de acuerdo al rol de sesiones está
- programada para el 01 de octubre, ¿Están todos de acuerdo para que se celebre ese día de
- manera presencial en Monteverde si es la voluntad de Dios?
- El señor Chacón Pérez dice que si la reunión la vamos hacer el otro mes, tenemos que irla
- planeando porque talvez sería bonito hacer algo que sea significativo, se le ocurre que talvez
- se haga como un tipo miniferia que cada Concejo Municipal de Distrito lleve productos de su
- zona y se pongan como tipo exhibición, que se convoque algún tipo de medios de
- comunicación aunque sea locales para que se publique en las redes sociales la idea es que
- salga la noticia que los Concejos Municipales de Distrito celebran esa actividad en
- reconocimiento y apoyo al nuevo Cantón de Monteverde, la idea es hacer como un acto de
- celebración por la creación del nuevo Cantón, que se sienta esa solidaridad por parte de los
- Concejos Municipales de Distrito con el logró que obtuvo el Concejo Municipal de Distrito de
- 25 Monteverde.
- El señor López Chacón interviene pregunta ¿Qué si no existe la posibilidad de que la sesión
- se celebre el 08 de octubre? A él le encantaría participar de esa sesión, pero si es el 01 no
- podría porque tiene una programación de una reunión que no puede cambiar, esto lo consulta
- si cabe la posibilidad de que se pueda cambiar y si todos están de acuerdo.

- 1 El señor Presidente pregunta ¿Qué si todos están de acuerdo en que la sesión se celebre el
- 2 08 de octubre?
- 3 Los presentes responden que si están de acuerdo.
- 4 El señor Presidente dice que estando todos de acuerdo con que se cambie la fecha de la
- 5 sesión que estaba programada para el 01 de octubre para que se celebre el 08 de octubre del
- 6 año en curso, se procede a tomar el acuerdo.

7 8

ACUERDO 1º inciso VII

9

- Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, realizar el cambio de fecha y lugar programada de la sesión ordinaria N°56-2021, correspondiente al mes de octubre del año en curso, por tanto, esta sesión ordinaria se celebrará el día viernes 08 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde. **ACUERDO**
- 14 FIRME.
- 15 VIII. El señor Presidente dice que quiere hacer un comentario, a las 3:00 p.m. tenemos una sesión
- extraordinaria para la aprobación del presupuesto para el año 2022, esa sesión fue
 - convocada por acuerdo para esa hora, pero propone que por acuerdo se cambie la hora con
- el fin de sesionar de una vez que se haga de manera consecutiva, simplemente cerramos
- esta sesión ordinaria y abrimos la sesión extraordinaria.
- La señorita Valeria Zamora Moya, le solicita la palabra un momento al señor Presidente.
- El señor Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya.
- La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, expresa que deben tener presente que el
- acta va para la Contraloría y que ya ustedes habían tomado un acuerdo en firme con respecto
- 24 a la hora y ustedes más que ella sabe bien el proceder cuando se toman acuerdos.
- El señor Presidente que no hay problema nada mas tomamos un acuerdo de que se estará
- adelantando para las 2:40 p.m. solamente se estará realizando veinte minutos antes. Al
- respecto pregunta ¿Sí todos están de acuerdo que se adelante la sesión extraordinaria?
- 28 El señor Rodríguez Johnson responde que, si se puede seguir, sigamos no ve problema.
- El señor Castillo Morales dice que esta de acuerdo siempre y cuando no implique ningún contratiempo ante la Contraloría por el tema de convocatoria.
- SESION ORDINARIA NÚMERO 55-2021

1	El señor González Jiménez dice que esta de acuerdo porque él tiene sesión extraordinaria a
2	las 3:00 p.m. en su comunidad.
3	Los señores Chacón Pérez, López Chacón y Ramírez Brenes dicen que están de acuerdo.
4	El señor Presidente dice, estando todos de acuerdo en que se adelante la hora de la sesión
5	extraordinaria se procede a tomar el acuerdo.
6	
7	ACUERDO 1° inciso VIII
8	
9	Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes adelantar la hora de la
LO	sesión extraordinaria que esta programada para celebrarse el día de hoy a las 15:00 horas,
l1	por tanto, esta sesión extraordinaria se estará celebrando a las 14 horas y 40 minutos.
12	ACUERDO FIRME.
L3	
L4	ARTÍCULO X.
L5	Mociones de los miembros del Consejo Directivo
L6	No hubo.
L7	
18	ARTÍCULO XI.
19	<u>Acuerdos</u>
20	No hubo.
21	
22	ARTÍCULO XII.
23	<u>Cierre de Sesión</u>
24	
25	Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la sesión al ser
26	las catorce horas con treinta minutos.
27	
28	
29	Wilberth Quirós Palma Gustavo Castillo Morales
30	PRESIDENTE SECRETARIO